

Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 2

# 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 1 de agosto de 2019, de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por la que se convoca la concesión de ayudas de la medida de impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de personas trabajadoras autónomas, para facilitar el cumplimiento de los fines que le son propios, de la línea 4, promoción del trabajo autónomo, regulada en la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

Por Orden del Consejero de Economía y Conocimiento, de 2 de diciembre de 2016, modificada por la Orden de 28 de diciembre de 2017, se aprueban las bases reguladoras para la concesión, por la Consejería competente en materia de trabajo autónomo, de ayudas del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo (BOJA núm. 234, de 7 de diciembre de 2016). La citada orden, en su disposición adicional única, delega en la persona titular de la Dirección General competente en materia de trabajo autónomo (actual Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo) la competencia para convocar, mediante resolución, las ayudas reguladas en la misma. No obstante, mediante Resolución de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo de 28 de mayo de 2019 (BOJA núm. 115, de 18 de junio), la competencia para efectuar este trámite es asumida, por suplencia, por la persona titular de dicha Secretaría General, de conformidad con lo previsto en los artículos 13.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 3.4 del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En virtud de lo anterior,

#### RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convoca para el año 2019, la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de la medida de impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de personas trabajadoras autónomas, para facilitar el cumplimiento de los fines que le son propios, de la línea 4, promoción del trabajo autónomo, regulada en la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

Segundo. Entidades beneficiarias.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas convocadas mediante la presente resolución, en los términos establecidos en el artículo 29.2 de la Orden de 2 de diciembre de 2016, las asociaciones profesionales del trabajo autónomo, inscritas en el registro correspondiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las organizaciones sindicales y empresariales de Andalucía que entre sus fines tengan reconocido el apoyo al trabajo autónomo.





Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 3

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas de la medida de impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de personas trabajadoras autónomas, para facilitar el cumplimiento de los fines que le son propios, de la línea 4, promoción del trabajo autónomo, de la Orden de 2 de diciembre de 2016, será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Aprobación de los formularios.

Se aprueban para la presente convocatoria los formularios que constan como anexos a la presente resolución y que a continuación se relacionan, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas, así como, los trámites de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación:

- a) Formulario de solicitud (Anexo I).
- b) Formulario para presentar alegaciones y efectuar la reformulación, la aceptación y la presentación de documentos (Anexo II).

Quinto. Medio de presentación de las solicitudes.

- 1. Los formularios, que se cumplimentarán en los modelos normalizados que estarán disponibles en la oficina virtual de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de trabajo autónomo, a la que se podrá acceder en la dirección https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/9309/como-solicitar.html o a través del catálogo de procedimientos administrativos disponible en https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos.html, irán dirigidos a la persona titular de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo por suplencia de la persona titular de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.
- 2. Las solicitudes y la documentación anexa de las Líneas de ayudas convocadas, así como los demás formularios, se presentarán única y exclusivamente de forma telemática, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 12.2 de la Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento y conforme a lo previsto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los modelos normalizados que estarán disponibles en la oficina virtual de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de Trabajo Autónomo, a través de la dirección https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/9309/como-solicitar.html o a través del catálogo de procedimientos administrativos disponible en https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/servicios/procedimientos.html.
- 3. Para la presentación electrónica, las personas interesadas podrán utilizar los sistemas de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada, basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación», conforme a lo previsto en el artículo 10.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- 4. De acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del artículo 23 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, la presentación de la solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones o la remisión de datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Tesorería General de la Seguridad Social y a la Consejería competente en materia de Hacienda a la que hace referencia el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así





Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 4

como en los demás casos en que una norma con rango de ley lo haya establecido, efectuándose de oficio por el órgano gestor las correspondientes comprobaciones.

Sexto. Créditos disponibles.

1. Las ayudas a conceder se financiarán con las dotaciones que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2019 y anualidad 2020 destina a las actuaciones en materia de trabajo autónomo en el ámbito de la Consejería competente en la materia, concretamente en el programa 72C «Trabajo Autónomo y Economía Social», financiadas con fondos propios, según se resume a continuación:

Línea 4. Promoción del trabajo autónomo.

MEDIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE FINANCIACIÓN	IMPORTE TOTAL	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020
IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO	1000010063 G/72C/48000/00 01	Servicio 01	4.000.000€	2.000.000€	2.000.000€

- 2. La cuantía destinada a la convocatoria 2019 es de 4.000.000 de euros, de los que 2.000.000 de euros irán con cargo al presupuesto 2019, y 2.000.000 de euros, con cargo a anualidad futura.
- 3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.2.2 de la Orden de 2 de diciembre de 2016, la determinación de las cuantías individualizadas de las subvenciones para los gastos de funcionamiento se realizará distribuyendo los créditos asignados a las entidades señaladas en el artículo 29.2 entre las entidades beneficiarias, en proporción a la puntuación obtenida por aplicación de los criterios objetivos de otorgamiento de estas subvenciones recogidos en el artículo 31.2.3.
- 4. Se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y su normativa de desarrollo.

Séptimo. Órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución.

Será competente para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas convocadas mediante la presente resolución, la persona titular de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por suplencia de la persona titular de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

Octavo. Plazo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión. El plazo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión de las ayudas convocadas mediante la presente resolución, será de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

Noveno. Plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas.

Las acciones de la medida de impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las entidades beneficiarias relacionadas en el artículo 29.2 de la Orden de 2 de diciembre de 2016, para facilitar el cumplimiento de los fines que le son propios, serán las que se desarrollen en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, siendo subvencionables los gastos de funcionamiento correspondientes a aquéllas, que se hayan efectivamente pagado con anterioridad al 1 de febrero de 2020.

Décimo. Notificación y publicación.

Las notificaciones de los actos que deban realizarse de forma conjunta a todas las entidades interesadas relativas al procedimiento de concesión de las ayudas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la sede electrónica de la Consejería competente en





Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 5

materia de trabajo autónomo, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las notificaciones que deban cursarse de forma individual, se practicarán a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía en la dirección electrónica habilitada para la práctica de notificaciones electrónicas http://www.andaluciajunta.es/notificaciones.

Decimoprimero. Régimen jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 2 de diciembre de 2016.

Decimosegundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sevilla, 1 de agosto de 2019.- La Directora General de Trabajo Autónomo y Economía Social, P.S., el Secretario General de Empleo y Trabajo Autónomo (Resolución de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo de 28.5.2019, BOJA núm. 115, de 18.6.2019), P.S., la Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral, Beatriz Barranco Montes (Orden de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se establece el régimen de suplencia en la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo durante el mes de agosto de 2019).





Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 6

(Página 1 de 7)

ANEXO I

# JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

**SOLICITUD** 

PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO. (Código procedimiento: 9309)

LÍNEA 4.2.2. IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO PARA FINANCIACIÓN PARCIAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE LES SON PROPIOS.

		de	de			de	)	(BOJ	IA nº	de			)		<u> </u>			
1	DATO	S DE I	LA PERSO	ONA O	ENTIC	DAD S	OLICIT	ANTE	Y DE L	A PERS	SONA R	REPRES	ENTANT	E				
PRIMER /	APELLID(	D:			3	SEGUN	IDO APEL	LIDO:				NOMBR	E O RAZÓN	SOCI	AL:			
TIPO DE [	OOCUME	NTO:	NÚMERO [	DE DOC	UMENT	0:	NACION	NALIDA	D:			FECHA	NACIMIENT	0:	SEXO:	Н		M
DOMICILI TIPO DE \		NOME	RE DE LA V	/ÍΑ:														
NÚMERO:	:	LETRA	i.	KM EN	N LA VÍA	: B	LOQUE:		PORTAL	:	ESCA	LERA:	PLANT	A:	P	UERTA	<b>\</b> :	
ENTIDAD	DE POBI	ACIÓN	:	N	MUNICIP	10:				PROVI	NCIA:		PAÍS:		С	ÓD. PO	STAL	: 
NÚMERO	TELÉFOI	NO: NU	JMERO MÓ	VIL:	CORRE	EO ELE	CTRÓNIC	00:										
DATOS D	E LA PER	RSONA	REPRESEN	TANTE:														
PRIMER /	APELLID(	D:			3	SEGUN	IDO APEL	LIDO:				NOMBR	e o razón	SOCI	AL:			
TIPO DE [	OOCUME	NTO:	NÚMERO [	DE DOC	UMENT	0:	NACION	NALIDA	D:			FECHA	NACIMIENT	0:	SEXO:	Н		М
MOTIVO D	DE LA RE	PRESE	NTACIÓN:															
NÚMERO	TELÉFOI	NO:	NÚMER	IIVÒM C	L:	С	ORREO E	LECTR	ÓNICO:								_	
2	NOTIF	ICAC	IÓN ELEC	CTRÓN	IICA O	BLIG	ATORIA	1										
	Manifies	o que d	ispongo de u	na direc	ción elect	trónica	habilitada (	en el Sis	stema de N	otificacion	nes Notifi	c@.						
			IO dispongo			electró	nica habilit	tada en	el Sistema	de Notific	caciones I	Notific@, p	or lo que <b>Al</b>	JTORI	<b>ZO</b> a la 0	Conseje	ria/A	Agencia
			o electrónico			e un nú	mero de te	eléfono	móvil don	de inform	ar sobre	las notific	aciones prac	ticadas	s en el S	istema	de N	Notifica-
	ciones No												NO 1 1/6	,				
	Correo el	ectronic	0:										N° teléfo	ono mo	IVII:			
3	DATO	S BAN	ICARIOS															
	IBAN:	E	S	/ [	П		/ <b></b>	T				$/\square$		7/		П	╗	
Entidad:																	_	
Domicilio:																		
Localidad:	:							Pı	rovincia:				C	Código	Postal:			
4	SOLIC	ITUD	DECLAR	ACIÓI	N, LUG	AR, F	ECHA Y	/ FIRI	VIΑ									
DECLAR	<b>O</b> , bajo r	ni expr	esa respons	sabilidad	d, que s	on cier	tos cuant	os dato	s figuran	en la pre	esente so	olicitud, y	que:					
			quisitos exig n exigida en					de ent	idad bene	ficiaria, <u>y</u>	y me cor	mpromet	o a aportar	, en el	trámite	de au	dien	ıcia, la
	No he s	olicitad	o ni obtenio	do subve	enciones	s o ayu	das para	la misr	na finalid	ad relaci	onadas o	con esta s	solicitud.					
			y/u obteni dministraci									relaciona	das con e	sta so	olicitud,	proce	dent	es de







Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 7

(Página 2 de 7)

ANEXO I

_		CLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)			
Soli	citadas				
Fecl	ha/Año Otras Adr	ninistraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en (S/N €	
				€	
	cedidas ha/Año Otras Adr	ninistraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	·	Minimis (en (S/N	
				€	
ш.	tres ejercicios fiscale	obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "mínimis" de cu es, en los términos establecidos en el art. 3 del Reglamento (UE) N° 1407/2	2013 de la Comisi	ión, de 18 de dicie	embre.
	Ha solicitado y/u o últimos tres ejercici diciembre.	btenido otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "mínimisios fiscales, en los términos establecidos en el art. 3 del Reglamento (l	" de cualquier na UE) 1407/2013	aturaleza y finalid de la Comisión,	ad en lo de 18 d
Soli	citadas				
	Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o interr	nacionales	Importe	€
					€
					€
Cond	cedidas	0		1 1.	
	Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o interr	nacionales	Importe	€
					€
					€
	No se halla incursa e	en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras, y d	lemás normas vig	gentes de aplicació	n.
_ _ (	Otra/s (especificar):				
Ц,	ona/ 3 (especificar).				
COMP	ROMETE a cumplir	las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITA</b> la con			
	Fn	a de	de		euros.
		LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	de		
	Fdo.:				

#### ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE EMPLEO Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 7 6 7

#### PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, cuya dirección es Calle Albert Einstein nº 4.
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autonomo y Economía Social, cuya dirección es Calle Albert Einstein nº 4 Isla de la Cartuja 41092 Sevilla
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cefta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Concesión de subvenciones para el formento de la creación de empresas del trabajo autónomo, cuya base jurídica son: a) Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo. b) Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo. c) Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficacia. d) Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesoreria General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.





5

**MEMORIA DESCRIPTIVA** 

Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 8

(Página 3 de 7)

ANEXO I

	junto con presupuesto necesal Descripción del proyecto para tes, personas destinatarias, pr	cuantificación de la información relacionada o rio para la realización de la medida solicitada. a el que se solicita la ayuda, especificando: ob rovincias en las que se desarrolla, incidencia ei ación entre importe solicitado y objetivos, activi	jetivos perseguidos, actuaciones, participa 1 la consolidación y mantenimiento del trab
5 2	Poloción v distribución proving	cial do las sodos y porsonal asignado	
5.2		cial de las sedes y personal asignado  Nº SEDES PERMANENTES (1)	PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
5.2	PROVINCIA	cial de las sedes y personal asignado  Nº SEDES PERMANENTES (1)	PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
5.2	<b>PROVINCIA</b> ALMERÍA		PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
55.2	PROVINCIA  ALMERÍA  CÁDIZ		PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
55.2	PROVINCIA  ALMERÍA  CÁDIZ  CÓRDOBA		PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
5.2	PROVINCIA  ALMERÍA  CÁDIZ		PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
55.2	PROVINCIA  ALMERÍA  CÁDIZ  CÓRDOBA  GRANADA		PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
5.2	PROVINCIA  ALMERÍA  CÁDIZ  CÓRDOBA  GRANADA  HUELVA  JAÉN		PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)
5.2	PROVINCIA  ALMERÍA  CÁDIZ  CÓRDOBA  GRANADA  HUELVA		PLANTILLA MEDIA ASIGNADA (2)

<sup>(2)</sup> Número medio de personas trabajadoras contratadas por cuenta ajena por la asociación que integraban la plantilla de la entidad, en el año anterior al de la convocatoria, según Informe de la Tesorería General de la Seguridad Social de Plantilla media de trabajadores en situación de alta.



referirá al año anterior al de la convocatoria.



Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 9

			(	Página 4 de 7)	ANEXO I
5 I			VA (Continuación)		
5.3	Compos	ición de los órg	anos de gobierno de la entidad. (Se ha de especifica	ar el órgano y una relación nominal	de sus miembros)
5.4	Acciones autónom	o de Andalucía	os o financiadas relacionadas con las medidas in en el año anterior a la convocatoria	ndicadas en el Plan de actuac	ión para el trabajo
Nº EXPEI	DIENTE	AÑO DE CONCESIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ENFOQUE EMPREND. Y CREACIÓN DE EMPLEO	PERSPECTIVA DE GÉNERO
				SI NO	SI NO
				☐ SI ☐ NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	
				SI NO	
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				☐ SI ☐ NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				□ SI □ NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				SI NO	SI NO
				□ SI □ NO	SI NO

002705/2W







Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 10

(Página 5 de 7)	ANEXO I
-----------------	---------

5	MEMOR	IA DESCRIPTI	VA (Continuación)						
5.4	Acciones autónom	subvencionada o de Andalucía	os o financiadas relacionadas con las medidas indicada en el año anterior a la convocatoria	s en el	Plan de	actuació	on para o	el tral	oajo
Nº EXP	EDIENTE	AÑO DE CONCESIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ENFO Y CREA	QUE EMI CIÓN DE	PREND. EMPLEO	PERSI DE G	PECTIV ÉNER	
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	NO	☐ SI		NO
					SI	] NO	SI		NO
6	PRESUP	UESTO DETAL	LADO POR CONCEPTOS						
			Concepto				Importe		
- Gastos o	de personal:	sueldos y salario	s, incluyendo las pagas extraordinarias y cotizaciones a la Seguri	dad Soci	al.				
- Dietas	v asignacio	nes para gastos	de locomoción y gastos de manutención y estancia del pe	rsonal té	ecnico v				

6 PRESUPUESTO DETALLADO POR CONCEPTOS	
Concepto	Importe
- Gastos de personal: sueldos y salarios, incluyendo las pagas extraordinarias y cotizaciones a la Seguridad Social.	
- Dietas y asignaciones para gastos de locomoción y gastos de manutención y estancia del personal técnico y responsable relacionado con el desarrollo del proyecto o actividad.	
- Arrendamientos.	
- Servicios profesionales independientes.	
- Transportes.	
- Primas de seguros.	
- Publicidad y propaganda.	
- Suministros.	
TOTAL	

7 PRESUPUESTO I	DE GASTOS E INGRESOS DE LA ENTIDAD		
P	RESUPUESTO DE GASTOS	Ejercicio anterior	Previsto ejercicio actual
- Gastos de personal interno.			
- Contratación de servicios espe	cializados externos.		
- Gastos de funcionamiento (alc	uileres, suministros, tributos, etc.).		
- Gastos financieros.			
- Otros conceptos.			
	TOTAL GASTOS		
PR	ESUPUESTO DE INGRESOS	Ejercicio anterior	Previsto ejercicio actual
- Cuotas de usuarios y afiliados			
- Subvenciones de la Dirección	General competente en materia de Trabajo Autónomo.		
- Otras subvenciones y ayudas	públicas.		
- Otros conceptos.			
	TOTAL INGRESOS		





Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 11

(Página 6 de 7)

ANEXO I

8	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
8.1	Grado de afiliación de personas trabajadoras autónomas a la asociación Proporción entre el número de personas trabajadoras autónomas afiliadas a la asociación, incluyendo las afiliadas a entidades miembros y/o vinculadas a la solicitante, en relación con el número de personas trabajadoras autónomas afiliadas al Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos en Andalucía.
	Entre el 1% y el 2,9% (1 punto).
	Entre el 3% y el 10% (7 puntos).
	Más del 10% (15 puntos)
8.2	Puestos de trabajo estables.
Número	medio de personas trabajadoras que integraban la plantilla de la entidad en el año anterior al de la convocatoria.
	Entre 5 y 8 (1 punto).
	Entre más de 8 y 15 (7 puntos).
	Más de 15 (15 puntos).
8.3	Distribución Provincial de puestos de trabajo.
convocat	is con puestos de trabajo estables: número medio de personas trabajadoras contratadas que integraban la plantilla en el año anterior al de la oria.
	Entre 1 y 4 (1 punto).
	Entre 5 y 7 (7 puntos).
	En 8 (15 puntos).
8.4	Sedes Permanentes
Número	de sedes permanentes, referida al año anterior de la convocatoria.
	Entre 1 y 4 (1 punto).
	Entre 5 y 8 (7 puntos).
	Más de 8 (15 puntos).
8.5	Distribución Provincial de las sedes permanentes.
Provincia	s en las que se dispone de sede permanente.
	Entre 1 y 4 (1 punto).
	Entre 5 y 7 (7 puntos).
	En 8 (15 puntos).
8.6	Programa de actividades y servicios. de acciones subvencionadas o financiadas por entidades públicas, Fundaciones, Universidades y Entidades no lucrativas relacionadas con las
medidas	indicadas en el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía de 21 de junio de 2016, en el año anterior al de la convocatoria.
	Entre 1 y 9 (1 punto).
	Entre 10 y 15 (7 puntos).
	Más de 15 (15 puntos).
8.7	Actividades específicas enfocadas al emprendimiento y creación de empleo.
medidas	de acciones subvencionadas o financiadas por entidades públicas, Fundaciones, Universidades y Entidades no lucrativas relacionadas con las de las lineas estratégicas 2, Mejora de Competitividad, y 6, Desarrollo laboral y personal, indicadas en el Plan de Actuación para el Trabajo o de Andalucía de 21 de junio de 2016, en el año anterior al de la convocatoria.
	Entre 1 y 3 (1 punto).
	Entre 4 y 7 (7 puntos).
8.8	Más de 7 (15 puntos).
	Acciones específicas que contemplan la perspectiva de género.  de acciones subvencionadas o financiadas por entidades públicas, Fundaciones, Universidades y Entidades no lucrativas relacionadas con la
medida 6	6.4 (Conciliación familiar) y 6.5 (Igualdad de oportunidades) de la línea estratégica 6 Desarrollo laboral y personal, indicada en el Plan de n para el Trabajo Autónomo de Andalucía de 21 de junio de 2016, en el año anterior al de la convocatoria.  Entre 1 y 3 (1 punto)
	Entre 4 y 7 (7 puntos).
	Más de 7 (15 puntos).
8.9	Autofinanciación.
Nivel de	recontribución de las personas o entidades asociadas y de los ingresos procedentes de la prestación de servicios a la financiación de la entidad,
	anterior al de la convocatoria.
	Entre el 1% y el 2,9% (1 punto).
	Entre 3% y 10 % (7 puntos).
1 1 1	Más del 10% (15 puntos).

002705/2W





Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 12

(Página 7 de 7)

ANEXO I

8	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)									
8.10	Representación de la mujer entre el personal directivo o entre la composición de los órganos de gobierno de la entidad.									
Porcentaj	Porcentaje de mujeres entre el personal directivo o entre la composición de los órganos de gobierno de la entidad.									
	Del 25% al 29,9% (1 punto).									
	Del 30% al 49,9% (7 puntos).									
	A partir del 50% (15 puntos).									
8.11	Criterio de desempate									
	Representación equilibrada entre mujeres y hombre del personal directivo o composición del órgano de gobiero	10.								
	Representación equilibrada de mujeres y hombres para la ejecución de las actividades: dirección, personal técnico de las actividades de mujeres y hombres para la ejecución de las actividades: dirección, personal técnico de las actividades de mujeres y hombres para la ejecución de las actividades: dirección, personal técnico de las actividades de mujeres y hombres para la ejecución de las actividades: dirección, personal técnico de las actividades de mujeres y hombres para la ejecución de las actividades: dirección, personal técnico de las actividades de mujeres y hombres para la ejecución de las actividades: dirección, personal técnico de las actividades de la experiencia de la experiencia de las actividades de la experiencia de la experienc	nico y personal administrativo.								
	Grado de representatividad.									
Proyectos	dirigidos y ejecutados sobre igualdad género	Convocatoria								
Proyectos	s dirigidos y ejecutados sobre trabajo autónomo	Convocatoria								
-										

002705/2W





Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 13

(Página 1 de 4)

**ANEXO II** 

### JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO. (Código procedimiento: 9309)

LÍNEA 4.2.2. IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO PARA FINANCIACIÓN PARCIAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE LES SON PROPIOS.

								C	ONVO	CATOR	IA/EJERCIO	CIO:
LARIO A	\LEG <i>A</i>	CIONES/A	CEPT	ACIÓN/	REFO	RMULACI	ÓN Y P	RESENT	ACIÓI	N DE DO	OCUMENTO	os
	de	de			de	(BOJ	A n°	de fe	cha		)	
DATOS	DE L	A PERSON	IA O E	NTIDAD	SOLI	CITANTE	Y DE LA	A PERSO	NA RI	PRESE	NTANTE	
APELLIDO	):			SEG	UNDO A	APELLIDO:			ı	NOMBRE	O RAZÓN SO	CIAL:
DOCUME	NTO:	NÚMERO DE	DOCUI	MENTO:	NA	CIONALIDAE	):		I	FECHA N	ACIMIENTO:	SEXO:HM
	NOMB	RE DE LA VÍA	ı:									
):	LETRA	:	KM EN I	A VÍA:	BLOQ	JE:	PORTAL	:	ESCAL	ERA:	PLANTA:	PUERTA:
DE POBL	ACIÓN	:	MU	NICIPIO:				PROVINC	IA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFON	NO: NÚ	IMERO MÓVII	_: (	CORREO E	LECTR	ÓNICO:						
DE LA PER	SONA	REPRESENTA	ANTE:									
APELLIDO	):			SEG	UNDO A	APELLIDO:				NOMBRE	O RAZÓN SO	CIAL:
DOCUME	NTO:	NÚMERO DE	DOCUI	MENTO:	NA	CIONALIDAE	):		1	FECHA N	ACIMIENTO:	SEXO: H M
DE LA REI	PRESE	NTACIÓN:										
) TELÉFON	10:	NÚMERO	MÓVIL:		CORRI	EO ELECTRÓ	NICO:					
OPOSI	CIÓN	EXPRESA										
ÓN EXPRI	ESA A C	CONSULTA D	ATOS D	E IDENTII	DAD DE	LA PERSON	A REPRE	SENTANTE	:			
			para la	consulta	de mis	datos de id	entidad a	través del	Sistem	na de Ver	rificación de Da	atos de Identidad y aport
ón expri	ESA A C	CONSULTA D	ATOS D	E VIDA LA	BORAL	DE EMPRES	SAS					
Manifies Tesorerí	to mi ( a Gene	<b>DPOSICIÓN</b> ral de la Segi	para la uridad S	consulta ocial, y ap	de mis orto co	datos de m pia del Infor	is datos o me de Vio	de vida lab da Laboral.	oral a t	través de	l Sistema de V	/erificación de Datos de
ALEG	ACIO	NES/ACEP	TACIÓ	N/REF	DRMU	LACIÓN						
		propuesta pro										
			de				de	(BOJA ı	número	) d	e	), mi solicitud ha sido
			interior	al solicita	ido							
	MADA	1										
	DEL P	LAZO CONCE	EDIDO F	N LA PRO	PUEST	A:						
							resupuest	to presenta	ıdo.			
RENUNC	: <b>10</b> a la	solicitud.										
	DATOS APELLIDO DOCUMEI O: DE POBL DE LA PER APELLIDO DOCUMEI DE LA REI DOCUMEI DOCUM	DATOS DE LA PELLIDO:  DOCUMENTO:  IO: VÍA: NOMB  DE LA PERSONA APELLIDO:  DOCUMENTO:  DE LA PERSONA APELLIDO:  DOCUMENTO:  DE LA REPRESET  TELÉFONO:  OPOSICIÓN ÓN EXPRESA A O Manifiesto mi O copia del DNI// ÓN EXPRESA A O Manifiesto mi O Tesorería Gene  ALEGACIO OSE publicado la a mediante CONCEDIDA po CONCEDIDA po CONCEDIDA po DESESTIMADA  IE, DENTRO DEL P ACEPTO el impr	DATOS DE LA PERSON APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE IO: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA DE LETRA: I DE POBLACIÓN: DE LA PERSONA REPRESENTA APELLIDO: DOCUMENTO: NÚMERO MÓVII DE LA REPRESENTACIÓN: DELÉFONO: NÚMERO DE LA REPRESA A CONSULTA D. Manifiesto mi OPOSICIÓN Tesorería General de la Segu ALEGACIONES/ACEP ose publicado la propuesta pro a mediante CONCEDIDA por el importe CONCEDIDA por un importe DESESTIMADA IIE, DENTRO DEL PLAZO CONCE	DATOS DE LA PERSONA O E APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUM  IO: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  DE LETRA: KM EN L  DE POBLACIÓN: MU  DE LA PERSONA REPRESENTANTE: APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO MÓVIL: O  DE LA PERSONA REPRESENTANTE: APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUM  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESENTACIÓN:  OPOSICIÓN EXPRESA  ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS D  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la copia del DNI/NIE/NIF.  ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS D  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la Tesorería General de la Seguridad S  ALEGACIONES/ACEPTACIÓ  DOSE PUBLICADO POSICIÓN PARO PARO POSICIÓN PARO POSICIÓN PARO POSICIÓN PARO PARO POSICIÓN PARO PARO POSICIÓN PARO PARO POSICIÓN PARO PARO PARO PARO PARO PARO PARO PARO	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD APELLIDO: SEGI  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO:  IO: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  DE LETRA: KM EN LA VÍA:  DE POBLACIÓN: MUNICIPIO:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE: APELLIDO: SEGI  DOCUMENTO: NÚMERO MÓVIL: CORREO E  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPELLIDO:  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESENTACIÓ	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLI APELLIDO: SEGUNDO A DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NA 10: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: DE LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQI DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: DE LA PERSONA REPRESENTANTE: APELLIDO: SEGUNDO A DE LA REPRESENTACIÓN: SEGUNDO A DE LA REPRESENTACIÓN: NÚMERO DE DOCUMENTO: NA DE LA REPRESENTACIÓN: CORRE  OPOSICIÓN EXPRESA ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE IDENTIDAD DE Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis copia del DNI/NIE/NIF. ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE VIDA LABORAL Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto co  ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMU DOSE PUBLICADO DE IDENTIDAD DE CONCEDIDA por el importe pretendido. CONCEDIDA por el importe pretendido. CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado DESESTIMADA  JE, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA PROPUEST ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin m	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE  APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD  IO: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  DE LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE:  DE POBLACIÓN: MUNICIPIO:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE:  APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE:  APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESA A CONSULTA DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSON  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de ideopia del DNI/NIE/NIF.  ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE VIDA LABORAL DE EMPRES  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de ideopia del DNI/NIE/NIF.  ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE VIDA LABORAL DE EMPRES  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de m  Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto copia del Infor  ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  DOSE PUBLICADO POR EL IMPORTE PREDICCIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA CONCEDIDA POR UN Importe inferior al solicitado  DESESTIMADA  JUNE DE LA PROPUESTA:  ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el propuesta provision propuesta sin modificar el propuesta propuesta propuesta sin modificar el propuesta propuesta propuesta sin modificar el propuesta propuesta propuesta propuesta sin modificar el propuesta propuesta propuesta propuesta propuesta propuesta propuesta propuesta propues	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD:  IO: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  DE LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL  DE POBLACIÓN: MUNICIPIO:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE:  APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE:  APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESENTACIÓN:  OPOSICIÓN EXPRESA  ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRE  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de identidad a copia del DNI/NIE/NIF.  ÓN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE VIDA LABORAL DE EMPRESAS  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de identidad a resorería General de la Seguridad Social, y aporto copia del Informe de Vic  ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  DE SESTIMADA  INC.  DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA PROPUESTA:  ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesi	de	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN  de de de de (BOJA nº de fecha  DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA RI APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD:  DOCUMENTO: NÚMERO DE LA VÍA:  DE LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCAL  DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE:  APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD:  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE:  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistem copia del DNI/NIE/NIE.  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de mis datos de vida laboral a fresorería General de la Seguridad Social, y aporto copia del Informe de Vida Laboral.  ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  use publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en ra mediante de de de (BOJA número CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado  DESESTIMADA  Je,  DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA PROPUESTA:  ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.	de de de (BOJA n° de fecha  de de (BOJA n° de fecha  DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESE APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD: FECHA N  IO: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: DE LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: DE LA PERSONA REPRESENTANTE: APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE  DOCUMENTO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: DE LA PERSONA REPRESENTANTE: APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD: FECHA N  DE LA REPRESENTACIÓN: DE LA REPRESENTACIÓN: DE LA REPRESENTACIÓN: DE LA PERSONA REPRESENTANTE: Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Vercopia del IDNI, NIE, NIE.  ON EXPRESA A CONSULTA DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE: Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de mis datos de vida laboral a través de Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto copia del Infrome de Vida Laboral.  ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  DOSE publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia d a mediante de de de (BOJA número de CONCEDIDA por el importe pretendido.  CONCEDIDA por un importe pretendido.  CONCEDIDA por un importe pretendido.  CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado  DESESTIMADA  JOSE DE LA PERSONA REPRESENTACIÓN POPUESTA:  ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE  APPELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE O RAZÓN SO  DOCUMENTO: NÚMERO DE DOCUMENTO: NACIONALIDAD: FECHA NACIMIENTO:  IO: VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  DE LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA:  DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS:  DE LA PERSONA REPRESENTANTE: APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE O RAZÓN SO  DOCUMENTO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESENTACIÓN:  DE LA REPRESENTACIÓN: CORREO ELECTRÓNICO:  DO ELA REPRESENTACIÓN: CORREO ELECTRÓNICO:  DOSICIÓN EXPRESA  ON EXPRESA A CONSULTA DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE:  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de D copia del DNI/NIE/NIF.  ÖN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE VIDA LABORAL DE EMPRESAS  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de vida laboral a través del Sistema de Verificación de D copia del DNI/NIE/NIF.  ÖN EXPRESA A CONSULTA DATOS DE VIDA LABORAL DE EMPRESAS  Manifiesto mi OPOSICIÓN para la consulta de mis datos de vida laboral a través del Sistema de Verificación de D copia del Informe de Vida Laboral.  ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  DESENTIMADA  JE,  DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA PROPUESTA:  ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.







Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 14

		(Página 2 de 4)	ANEXO II
3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuado	ción)	
3.2	Formulo las siguientes alegaciones:		
3.3	(Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provis reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la si siguientes términos:	sional sea inferior al solicitado y las bass ubvención otorgable, reformulo mi solici	es reguladoras prevean la tud de subvención en los

002705/2/A02W







Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

página 15

(Página 3 de 4)

**ANEXO II** 

4	PRESENTACIÓN DE I	DOCUMENTACIÓN				
Las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, en el plazo señalado para la fase de alegaciones, la siguiente documentaci cual deberá ser acreditativa de los datos que se hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsat los criterios de valoración y desempate.						
	Documentación que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante, a la que se acompañarán los estatutos de la misma.  Escritura de poder suficiente y subsistente para actuar ante la Administración Pública de la persona física que actúe en nombre					
	representación de la entidad solicitante, salvo que la capacidad de representación se contemple en los estatutos.  DNI/NIE/NIF de la persona representante de la entidad, para el caso de que se haya producido oposición expresa a la consulta de contravés del Sistema de Verificación de debatos de Identidad. Cuando éste sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia auter del número de identificación de extraviero y además si se pacional de terreros países copia auternativada del permiso de trabajo, y reside					
	del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residenc  Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante.					
	Certificación acreditativa de la	a inscripción de la entidad en el regist	ro correspondiente.			
I =	Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta.					
	Certificación expedidad por persona legitimada en que conste la identificación de las personas directivas de la entidad, miembros de s patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento, con especial atención a lo dispuesto en la letra a) del artículo 31.2.3. E dicha certificación deberá acreditarse la presentación de esos datos en el Registro administrativo correspondiente, en su caso.					
	La acreditación de representación equilibrada de mujeres y hombres en cada una de las categorías profesionales cuya contratación se precise para la realización de las actividades, se realizará mediante certificación expedida por la persona física que actúe en nombre y representación de la entidad solicitante, donde se recoja la relación de personas, género, la categoría profesional con la que ha sido contratada y el centro de trabajo.					
	Informe de vida laboral de la entidad, relativo a todos los códigos de cuenta de cotización que posea, correspondiente al año inmediatament anterior al año en que se publique la correspondiente convocatoria, para el caso de que se haya producido oposición expresa a la consulta d estos datos por el órgano gestor.					
	La acreditación del carácter in	ntersectorial y ámbito autonómico se	realizará mediante co	ertificación acreditativ	a del registro correspondiente.	
	Relacionado con los criterios se realizará con la correspond	de valoración y criterios de desempat diente resolución de concesión y sus A	e recogidos en el arl Anexos, en su caso.	tículo 31, la identifica	ción de proyectos subvencionados	
	La acreditación del grado de afiliación de personas trabajadoras autónomas se realizará mediante certificación expedida por la persona física que actúe en nombre y representación de la entidad solicitante.					
	Acreditación de la titularidad en propiedad, posesión u otro concepto del que resulte la facultad de uso actual y continuado de las instalaciones que utilice como sede. Se justificará por medio de los títulos de propiedad, alquiler o cesión de sedes, sin perjuicio de cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.					
	La acreditación del porcentaje de autofinanciación de las actividades se justificará mediante la aportación de las cuentas anuales, formuladas, aprobadas y depositadas en el registro oficial pertinente, referidas al ejercicio inmediatamente anterior al año en que se publique la correspondiente convocatoria.					
5	INFORMACIÓN DADA	A RECABAR DOCUMENTOS				
			ohran en noder de	la Administración d	a la lunta da Andalucía o da cuc	
	Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de su Agencias, e informo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órgano donde se encuentren:					
	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el qu	ue se emitió o por el que se presentó*	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
Informo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la informa en los mismos disponibles en soporte electrónico:						
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
J						

002705/2/A02W







Extraordinario núm. 20 - Viernes, 2 de agosto de 2019

(Página 4 de 4)

página 16

ANEXO II

6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y	/ FIRMA							
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.									
	En	a	de	de					
	LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE								
	51								
	Fdo.:								

#### ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE EMPLEO Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  $\begin{bmatrix} A & 0 & 1 & 0 & 2 & 5 & 7 & 6 & 7 \end{bmatrix}$ 

#### PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, cuya dirección es Calle Albert Einstein nº 4. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cefta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Concesión de subvenciones para el fomento de la creación de empresas del trabajo autónomo, cuya base jurídica son: a) Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo. b) Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo. c) Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficacia. d) Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos



